



DECRETO N° __1397__ /

LAJA, Mayo 02 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 225 de fecha 18-04-2012, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 1207 de fecha 17-04-2012, que aprueba programa municipal "Celebración Día de la Madre"
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-Licitación N° 3734-54-L112 de fecha 25-04-2012
- 5.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 02-05-2012, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 6.-D.A. N° 1303 de fecha 24-04-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 7.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 8.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar una Productora de eventos, para desarrollar actividad Municipal "Celebración Día de la Madre".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación ID 3734-54-L112 de fecha 25-04-2012, para proveer lo siguiente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTOS	VALOR NETO
VENTAS Y SERVICIOS HECTOR SALAS E.I.R.L. RUT: 76.036.097-K	PRODUCCIÓN DE ACTIVIDAD MUNICIPAL.	\$2.521.008

2.-EMITASE, la orden de compra a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, al proveedor adjudicado y a la firma del contrato entre las partes.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.08.011 Sp3 CC 600303, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE
(S)

JGD/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.